

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veinticuatro (24) de julio de dos mil diecisiete (2017)

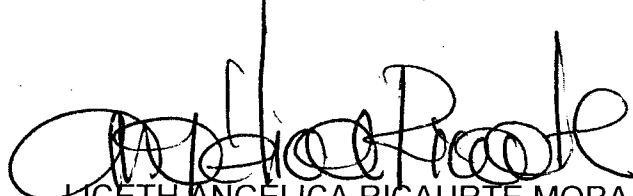
REFERENCIA:	ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE:	HAROLD FERNANDO VANEGAS CUERVO
ACCIONADO:	UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS -UARIV
EXPEDIENTE:	50-001-33-33-002-2016-00240-00

Excluida como fuera de revisión la presente acción de tutela y finiquitada como se encuentra su actuación, se

DISPONE

Por Secretaría, ARCHÍVENSE la presente acción de tutela, y DÉJENSE las constancias correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LICETH ANGÉLICA RICAURTE MORA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO VILLAVICENCIO - META	
Fecha	24 del mes de Julio del año dos mil
2017	Se notificó a las partes en el ESTADO No.
044	de fecha 25 JUL 2017
